Estado de México; 11 de febrero de 2025

Asunto: Convocatoria

Aspirante a Integrar la Comisión Jurídica-Legislativa de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción
PRESENTE

De conformidad con el numeral Vigésimo Segundo de los Lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción (en adelante "Lineamientos"), se usa el presente para hacer de su conocimiento que el día 30 de enero de los corrientes en el seno de la primera Junta de Presidentes(as) fue aprobado nuestro proyecto para la creación de la Comisión Jurídica-Legislativa.

En ese sentido, fieles al cumplimiento normativo, <u>es menester reunirnos el próximo</u> <u>jueves 13 de febrero a las 18:00 hrs. en modalidad virtual</u>, con la siguiente Orden del Día:

- **1. Realizar la elección de la Presidencia y Secretaría** de la Comisión (Lineamientos Vigésimo Segundo a Trigésimo).
- 2. Una vez efectuada la elección, la formula ganadora podrá **declarar la instalación de la Comisión** junto con las y los integrantes que hayan manifestado su intención de pertenecer, acompañando para tal efecto, copia del nombramiento que le acredita como integrante vigente de su respectivo CPC (Lineamiento Vigésimo Séptimo)
- **3.** Terminado el proceso de elección, la nueva Presidenta o Presidente de la Comisión convocará a las personas que la integran a **diseñar el Plan de trabajo**, mismo que deberá ser publicado una vez aprobado (Lineamiento Vigésimo Tercero).

En espera de contar con su presencia y participación, reiteramos nuestra voluntad para trabajar de forma sistémica.

CORDIALMENTE DRA. KARLA ISABEL COLÍN MAYA Y DR. OSCAR RODRIGO CASTEÑEDA